

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 90 Martes 16 de mayo de 2017 Pág. 4290

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

3649 IBERGUSAN, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de "Ibergusan, S.A.", en su reunión celebrada el 29 de diciembre del 2015, celebrada en primera y única convocatoria, con la asistencia del 100 % del capital social, aprobó, por unanimidad, reducir el capital social de la sociedad, por devolución de aportaciones a accionistas, en un importe de 331.013,42 euros, mediante la amortización de 55.076 acciones, que representan el 38,1% del capital social, todas ellas de doña María Ángeles Salvador Saiz. En contraprestación se propone la entrega de la suma de 375.000 euros en metálico y las fincas siguientes, todas ellas libres de cargas y al corriente de pagos y gastos hasta el 3 de diciembre de 2015: las sitas en Avda. Catalans Universals, número 24, de Castell-Platja d'Aro, vivienda tipo C planta baja, portal 2 (Registral 22513), parking número 15 (Registral 22510/15) y trastero número 10 (Registral 22510/31); la sita en Barcelona, calle França, número 37, local estudio sobreático (Registral 28143) y el vehículo automóvil marca MINI matrícula 8385HCR. La amortización se efectuará en dos fases, la primera por amortización de 22.576 acciones contra la entrega de los inmuebles reseñados y el vehículo, y la segunda contra el pago del efectivo indicado, una vez transcurrido el plazo ordenado por los artículos 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 4 de mayo de 2017.- El Administrador, José Luis Carrasco Garcia.

ID: A170034280-1